ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
20 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
21 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8357 /
LA LIGUA, 20 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°55/2025 Esc. Básica Pichicuy.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para actividad de término del año escolar.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de alimentación para la Escuela Básica Pichicuy, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $305.750.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

EXAMINADO
21 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N°55
MAT.: ALIMENTACION

LA LIGUA, 26/09/2025

DE: María Pía Osorio Villanueva
Profesora Encargada
Escuela Básica Pichicuy

A : Carla Fernández Ayala
Directora
Departamento de Educación La Ligua

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Gestión pedagógica – gestión de Convivencia Escolar
Objetivo / acción PME	Promover acciones formativas que involucren a toda la comunidad educativa basadas en el desarrollo de valores, formación integral y el respeto por el medio ambiente
Justificación	Alimentación para 40 estudiantes, donde se realizará un desayuno para dar término del año escolar, el día miércoles 17 de diciembre del año en curso.
Uso	Solicitar alimentación para el desayuno de los 40 estudiantes de la escuela Básica Pichicuy a realizarse el día miércoles 17 de diciembre

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Panaderia Portales	**77.194.000-5**		**Alimentos para desayuno**	**ITEM 410904**

ADJUNTO COTIZACION Y NOMINA DE ESTUDIANTES

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
29 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

30 SEP 2025

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl



María Pia Osorio Villanueva
Profesora encargada
Escuela Básica Pichicuy

Nombre y firma del director(a)



Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela	VB

Colι Columna2 Columna3 Columna4

Ilustre Municipalidad de La Ligua

Departamento de Educacion

Cotizacion



Proveedor: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA

Rut: 77,194,000-5

Fono: 332711370

Fecha Realizacion Evento: DICIEMBRE 2025

Escuela: PICHICUY

Nº	CANTIDAD	ESPECIFICACION	X UNIDAD	TOTAL
1	2	TORTA PIÑA 50P	30000	60000
2	39	GALLETAS MINI	400	15600
3	39	JUGO CAJITA	350	13650
4	15	NECTAR 1,5L	2000	30000
5	100	VASO DESECHABLE	80	8000
6	100	CUCHARA DESECHABLE	50	5000
7	100	PLATO DESECHABLE	100	10000
8	2	QUESO K	9000	18000
9	8	CHURRASCO CARNE K	12000	96000
10	3	AZUCAR K	1500	4500
11	3	TE X100	6000	18000
12	3	NESCAFE DESCAFEINADO 150G	9000	27000
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
			TOTAL	305750

NOMBRE PROVEEDOR: CLAUDIO CASTRO C.

FECHA:

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente: 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 13-10-2025 16:08:34

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

OFICIO 55 ESCUELA BASICA PICHICUY

2 mensajes

Maria Pia Osorio Villanueva <maria.pia.osorio@educacionlaligua.cl>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
26 de septiembre de 2025, 1:32 p.m.

SALUDOS CORDIALES

--

María Pía Osorio VIllanueva
Profesora Encargada
Escuela Básica Pichicuy

3 archivos adjuntos

COTIZACION PICHICUY 26-09-2025.xls
88K

OFICIO 55 ESCUELA BASICA PICHICUY.pdf
697K

MATRICULA 2025.doc
99K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: Maria Pia Osorio Villanueva <maria.pia.osorio@educacionlaligua.cl>
29 de septiembre de 2025, 9:52 a.m.

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.